

San Isidro, 10 de marzo de 2021.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Av. Santa Cruz No. 315
Miraflores.-

Referencia: Hechos de importancia

Estimados Señores:

Por medio de la presente y en cumplimiento del "Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada", aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01 (el "Reglamento"), cumplimos con informar lo siguiente:

Que el día 26 de febrero de 2021, el Directorio de INVERSIONES CENTENARIO S.A.A., convocó a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas para tratar, entre otros puntos de agenda, la aprobación de la Memoria Anual del periodo 2020, adjuntando dicho documento, el mismo que fue reportado como un Hecho de Importancia.

En ese sentido, mediante la presente reportamos una versión ejecutiva de la Memoria Anual 2020 con la identidad de INVERSIONES CENTENARIO S.A.A., la cual contiene la misma información del documento reportado conforme a lo descrito en el párrafo precedente; **dejándose expresa constancia** que la Memoria Anual que será objeto de revisión de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas será el documento aprobado por el Directorio y reportado como Hecho de Importancia el 26 de febrero de 2021.

Sin otro particular, quedamos de Ustedes.

Atentamente,



INVERSIONES CENTENARIO S.A.A.
Alberto Palacios Celi
Representante Bursátil